U039 *39D1002016713*

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
13 SEP 2016
Hora: 03:00 pm
Firma:
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

OFICIO Nº 01713-2016-CG/DC

Jesús María, 13 de setiembre de 2016

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
13 SEP 2016
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:40

Señora Congresista
Luz Salgado Rubianes
Presidenta del Congreso de la República
Congreso de la República
Plaza Bolívar s/n – Palacio Legislativo
Lima/Lima/Lima

FOLIOS 12

ASUNTO : Proyecto de Ley N° 28/2016-CG "Proyecto de Ley que propone modificar la competencia de los Juzgados Penales Nacionales y la Sala Penal Nacional respecto de delitos contra la administración pública "

REF. : Oficio N° 01399-2016-CG/DC de 11 de agosto de 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se sometió a consideración del Congreso de la República, el Proyecto de Ley N° 28/2016-CG - Proyecto de Ley que propone modificar la competencia de los Juzgados Penales Nacionales y la Sala Penal Nacional respecto de delitos contra la administración pública.

Dicha iniciativa legislativa se presentó con el objeto de fortalecer la lucha contra la corrupción en los procesos penales por la presunta comisión de delitos graves contra la administración pública, cuando éstos den lugar a un proceso complejo y sean de repercusión nacional, permitiendo que estos procesos sean de competencia exclusiva de los Juzgados Penales Nacionales y la Sala Penal Nacional, atendiendo a la especialización de dichos órganos jurisdiccionales y la complejidad que éstos implican; y por ende, modificando lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30077.

Al respecto, es de precisar que este Organismo Superior de Control se encuentra actualmente en proceso de evaluación de nuevas iniciativas legislativas en materias anticorrupción, orientadas a desarrollar, mejorar y fortalecer los mecanismos de prevención y atención de las necesidades de control, en aras de contribuir al adecuado uso y gestión de los recursos y bienes del Estado. En ese contexto, siendo que la citada propuesta normativa se encuentra vinculada a las nuevas iniciativas legislativas, se considera pertinente retirar dicho proyecto de Ley.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
13 SET. 2016
Recibido por: 3:24 pm

/ecq

Edgar Alarcón Tejada
Contralor General de la República

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

14810 (ATD)

P-14810

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		☐ URGENTE ☐ IMPORTANTE
☐ Biblioteca	☐ Grabaciones	☐ Agregar a su expediente
☐ Comisiones	☐ Gestión de Información	☒ Atender
☐ CCEP	☐ Oficialía Mayor	☐ Ayuda memoria
☐ Comunicaciones	☐ Otro	☐ Conformidad / VºBº
☐ Despacho Parlam.	☒ Relatoría, Agenda	☐ Consejo Directivo
☐ Diario de los Debates	☐ Reproducción de documentos	☐ Conocimiento y Fines
☐ DIDP	☐ Prev. y Seguridad	☐ Coordinar su atención
☐ DGA	☐ Serv. Auxiliares	☐ Elaborar informe
☐ Enlace Gob. Reg.	☐ Trámite Documentario	☐ Junta de Portavoces
	☐ Transcripciones	☐ Publicar en el Portal
		☐ Trámite Correspondiente

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Lima 13 de Setiembre de 2,016
ATIENDASE

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

DGP
REVISADO POR: VV
FECHA: 13/9
HORA: 3pm

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS		URGENTE ☐	IMPORTANTE ☐
Área de Despacho Parlamentario	☐	Atender ☒	Agregar a sus Antecedentes ☐
Área de Redacción de Actas	☐	Tramitar ☐	Junta de Portavoces ☐
Área de Relatoría y Agenda	☐	Conocimiento y Fines ☐	Consejo Directivo ☐
Área de Trámite Documentario	☒	Elaborar Informe ☐	Comisión Permanente ☐
		Conformidad VºBº ☐	Licencia ☐
		Otros	

CÉSAR DELGADO GUEMBES
Jefe (e) del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
CONGRESO DE LA REPÚBLICA